DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/ DNC N° 8.496/2018

Asunción, 29 de mayo de 2019

Señor
Carlos Darío Torales Enriquez
Director de la UOC
ANDE
Presente:

REFERENCIA: LPI ID 355488 - EXPEDIENTE N° 313495 "Lp1471-19 Adquisición de Cables de Distribución". DIFUNDIDO CON OBS.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido se ha procedido a la difusión del mismo a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Solicitamos a la Convocante establecer criterios para la evaluación de muestras objetivos y medibles en Inspecciones y Pruebas de la **Sección II**.

2. Indicamos a la Convocante que la **Ley de Presupuesto N°6258/19** establece en el art. 141 que "*los oferentes extranjeros deben constituir domicilio dentro del territorio nacional y declararlo en su oferta*". Solicitamos incluirlo en el PBC para dar cumplimiento a lo mencionado.

3. Solicitamos remitir la Planilla de Datos Garantizados en formato editable.

4. Las numeraciones de los puntos de las especificaciones técnicas incluidas en las primeras páginas no se visualizan correctamente.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Departamento de Licitaciones DNC

Lic. Nathalia Ocampo
Licitaciones Públicas

Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/LP/no

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py